



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
SESIÓN 45/2023

Fecha y hora de celebración

13 de diciembre de 2023 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sala de la Mesa de Contratación sita en el Edificio C del Complejo Administrativo “Los Mondragones”

Asistentes

PRESIDENTA

Doña Mercedes Robles Martín, Directora General de Contratación, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex,

Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa del Servicio de Contratación, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex,

VOCALES

Doña Cristina Medina Rey, Jefa del Servicio de Intervención, quien asiste telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex, en sustitución de la Sra. Interventora Adjunta Municipal

Don Rosendo Sánchez García, Jefe del Servicio de Supervisión Contractual, quien asiste telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex, en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica Municipal.

Los datos de sesión a efectos de verificación de ésta a realizar a través del sistema de videoconferencia GRANADA.WEBEX.COM. eran los siguientes:

Enlace a la reunión:

<https://granada.webex.com/granada/j.php?MTID=m984d1526151f3aa86ecc8d18e3b6f6cc>

Número de la reunión (código de acceso): 2378 482 0380

Contraseña de la reunión: mAHER2sINfonia

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión núm. 44/2023
- 2.- Subsanación: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos. Lote 1.
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos. Lote 1.
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos. Lote 2.
- 6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los

servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos.
Lote 2

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos.
Lote 3

8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos.
Lote 3.

9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos.
Lote 4.

10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos.
Lote 4.

11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos.
Lote 5.

12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos.
Lote 5

13.- Propuesta adjudicación: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos

14.- Apertura y calificación administrativa: 105/2023 - Contrato de servicios de organización y ejecución del programa "Deporte en la Nieve" del Ayuntamiento de Granada.

15.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 105/2023 - Contrato de servicios de organización y ejecución del programa "Deporte en la Nieve" del Ayuntamiento de Granada.

Se Expone

1.- Aprobación del acta de la sesión núm. 44/2023

La mesa acuerda, por unanimidad de los presentes, la aprobación del acta de la sesión 44/2023.

2.- Subsanación: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores admitidos provisionalmente la mesa concluye lo siguiente:

Lote 1: Medios impresos: Prensa escrita de difusión diaria de ámbito local, suplementos de diarios, revistas y versiones online

Admitir a los siguientes licitadores:
NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQU MEDIA, S.L.

Lote 2: Radio

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQU MEDIA, S.L.

Lote 3: Televisión

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.

Lote 4: Medios digitales de ámbito local con edición exclusivamente online

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A28028744 Agencia EFE.S.A.U.S.M.E.

NIF: B19530922 COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.

Lote 5: Publicidad en redes sociales

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B19530922 COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L.

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos. LOTE 1.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: A78865458 CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A..

NIF: B18655613 Editorial Granadina de Publicaciones, S.L..

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.	Editorial Granadina de Publicaciones, S.L.	MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.
	Porcentaje de descuento	Porcentaje de descuento	Porcentaje de descuento
a) Módulo en página color versión impresa.	20	50	20
b) Módulo en página blanco y negro versión impresa.	20	40	20
c) Página de publlirreportaje versión impresa.	30	40	20
d) Página completa versión impresa.	30	40	20
e) Media página versión impresa.	20	40	20
f) Modulo portada y contraportada versión impresa.	20	40	20
g) Banner portada fijo versión móvil.	30	20	25
h) Banner portada por impresiones versión móvil.	30	50	25
i) Banner fijo en noticias local versión móvil.	30	20	25
j) Banner por impresiones noticias local versión móvil.	30	50	25
k) Banner portada fijo versión Web.	30	20	25
l) Banner portada por	30	50	25

impresiones versión Web.			
m) Banner fijo en noticias local versión Web.	30	20	25
n) Banner por impresiones noticias local versión Web.	30	50	25
o) Publireportaje campañas de información versión web o móvil.	30	40	25
p) Cuñas 20 segundos en podcast con publicidad	30	NO	25

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos. LOTE 1.

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de Contratación valora las ofertas que han concurrido, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

NIF: A78865458 CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.:

Lote 1: Medios impresos: Prensa escrita de difusión diaria de ámbito local, suplementos de diarios, revistas y versiones online.

- Oferta económica. Puntuación: 100

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.:

Lote 1: Medios impresos: Prensa escrita de difusión diaria de ámbito local, suplementos de diarios, revistas y versiones online.

- Oferta económica. Puntuación: 85.91

La mesa de contratación **acuerda, por unanimidad, proponer la exclusión de la licitadora NIF: B18655613 Editorial Granadina de Publicaciones, S.L.**, al no haber ofertado descuento en el apartado p) "cuñas 20 segundos en podcast con publicidad" incumpliendo lo requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual dispone: "La omisión de oferta en alguno de los productos supondrá la exclusión automática de la oferta."

Se adjunta en el anexo de la presente acta el cuadro de valoraciones completo.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos. Lote 2.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.

NIF: B19714104 PRISMA MEDIA S.L.

NIF: B18009951 RADIO GRANADA S.L.

NIF: A28281368 RADIO POPULAR, S.A. - CADENA COPE

NIF: A28782936 UNIPREX, S.A.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.	PRISMA MEDIA S.L.	RADIO GRANADA S.L.	RADIO POPULAR, S.A. - CADENA COPE	UNIPREX S.A.
Descuento ofertado	Descuento ofertado	Descuento ofertado	Descuento ofertado	Descuento ofertado

a) Cuñas publicitarias de 25 segundos de duración, el rotación de lunes a domingo y que se radien el prime-time radiofónico, preferentemente en horario matinal de informativos y magazines, y en todas las franjas horarias en las radio fórmula.	62	93	75	90	75
b) Microespacio de 15 minutos en magacín de mañana o tarde en la desconexión local de las cadenas generalistas.	60	93	75	90	75
c) Cuña de radio de 20 segundos para publicidad (si es que se cuenta con este servicio) en podcast a la carta de programas locales diarios e informativos locales diarios que se suban a las plataformas online o webs de la emisoras locales	60	93	75	90	75

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos. LOTE 2

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de Contratación valora las ofertas que han concurrido, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.:

Lote 2: Radio

- Oferta económica. Puntuación: 65.58

NIF: B19714104 PRISMA MEDIA S.L.:

Lote 2: Radio

- Oferta económica. Puntuación: 100

NIF: B18009951 RADIO GRANADA S.L.:

Lote 2: Radio

- Oferta económica. Puntuación: 80.63

NIF: A28281368 RADIO POPULAR, S.A. - CADENA COPE:

Lote 2: Radio

- Oferta económica. Puntuación: 96.76

NIF: A28782936 UNIPREX S.A.:

Lote 2: Radio

- Oferta económica. Puntuación: 80.63

Se adjunta en el anexo de la presente acta el cuadro de valoraciones completo.

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos. LOTE 3

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.

NIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

	MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.	PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.
	Descuento ofertado	Descuento ofertado
Spot publicitario de 25 segundos de duración en rotación, en horario prime time.	50	60

8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos. LOTE 3.

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de Contratación valora las ofertas que han concurrido, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.:

Lote 3: Televisión

- Oferta económica. Puntuación: 83.33

NIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.:

Lote 3: Televisión

- Oferta económica. Puntuación: 100

Se adjunta en el anexo de la presente acta el cuadro de valoraciones completo.

9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos. LOTE 4.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: A28028744 Agencia EFE.S.A.U.S.M.E.

NIF: F19546522 AHORA GRANADA SCA

NIF: B19530922 COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L.

NIF: B42780999 GRANADA ES NOTICIA MEDIA SL

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.

NIF: B19714104 PRISMA MEDIA S.L.

NIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.

NIF: B18009951 RADIO GRANADA S.L.

NIF:A28782936 UNIPREX S.A

Las ofertas presentadas son las siguientes:

	Agencia EFE.S.A.U.S.M.E	Ahora	COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L.	GRANADA ES NOTICIA MEDIA SL	MEDIAPLUS EQUMEDIA, S.L.	PRISMA MEDIA S.L.	PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.	RADIO GRANADA S.L.	UNIPREX S.A.
		Descuento ofertado							
a) Banner portada fijo versión móvil.	272 €*	25	30	15	15	15	20	65	0
b) Banner portada por impresiones versión móvil.	272 €	15	30	15	15	15	85	65	0
c) Banner fijo noticias local versión móvil.	272 €	20	30	15	15	15	20	65	0
d) Banner por impresiones noticias local versión móvil.	272 €	15	30	15	15	15	85	65	0
e) Banner portada fijo versión web.	272 €	25	30	15	15	15	20	65	0
f) Banner portada por impresiones versión web.	272 €	15	30	15	15	15	85	65	0
g) Banner fijo noticias local versión web.	272 €	20	30	15	15	15	20	65	0
h) Banner por impresiones noticias local versión móvil.	272 €	15	30	15	15	15	85	65	0
i) Pubirreportaje campañas de información.	272 €	20	30	15	15	15	35	65	-
j) Cuña de radio de 25 segundos para publicidad (si es que se cuenta con este servicio) en podcast.	272 €	-	30	15	15	15	20	65	9
k) Vídeo o pubirreportaje de noticias o campañas de información del Ayuntamiento de Granada.	272 €	25	30	15	15	15	20	65	-

10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos. LOTE 4.

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de Contratación valora las ofertas que han concurrido, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

NIF: B19530922 COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L.:

Lote 4: Medios digitales de ámbito local con edición exclusivamente online
- Oferta económica. Puntuación: 42.19

NIF: B42780999 GRANADA ES NOTICIA MEDIA SL:

Lote 4: Medios digitales de ámbito local con edición exclusivamente online
- Oferta económica. Puntuación: 21.04

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUMEDIA, S.L.:

Lote 4: Medios digitales de ámbito local con edición exclusivamente online
- Oferta económica. Puntuación: 21.04

NIF: B19714104 PRISMA MEDIA S.L.:

Lote 4: Medios digitales de ámbito local con edición exclusivamente online
- Oferta económica. Puntuación: 21.04

NIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.:

Lote 4: Medios digitales de ámbito local con edición exclusivamente online
- Oferta económica. Puntuación: 57.96

NIF: B18009951 RADIO GRANADA S.L.:

Lote 4: Medios digitales de ámbito local con edición exclusivamente online
- Oferta económica. Puntuación: 91.52

La mesa de contratación **acuerda, por unanimidad, proponer la exclusión de las licitadoras NIF: A28028744 Agencia EFE.S.A.U.S.M.E.**, ya que el licitador ha condicionado la aplicación del descuento ofertado a la contratación de un mínimo de campañas mensuales, lo que supone vulnerar lo establecido en los pliegos, dado que los mismos no contemplan esta opción; **NIF: F19546522 Ahora Granada Sociedad Cooperativa Andaluza**, ya que el licitador no oferta descuento en todos y cada uno de los servicios contemplados en el modelo de proposición lo que supone la exclusión automática de su oferta de conformidad con lo establecido en el PCAP, que señala lo siguiente: La omisión de oferta en alguno de los productos supondrá la exclusión automática de la oferta; **NIF: A28782936 UNIPREX S.A.**, ya que el licitador no ha ofertado descuento en dos de los productos indicados en el modelo de proposición por lo que procede su exclusión conforme a lo indicado en el PCAP, en el que se señala lo siguiente: La omisión de oferta en alguno de los productos supondrá la exclusión automática de la oferta.

Se adjunta en el anexo de la presente acta el cuadro de valoraciones completo.

11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos. LOTE 5.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B19530922 COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L.

NIF: A78865458 CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A..

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUMEDIA, S.L.

NIF: B87234555 Mediatalent S.L.

NIF: B19576511 TRICICLO PUBLICIDAD S.L

NIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

	COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L.	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.	MEDIAPLUS EQUMEDIA, S.L.	Mediatalent S.L.	TRICICLO PUBLICIDAD S.L	PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.
	Comisión de agencia	Comisión de agencia (mínimo 150 €)	Comisión de agencia	Comisión de agencia	Comisión de agencia	Comisión de agencia
a) Facebook	20	15	2,5	1,75	18	10
b) Instagram	20	15	2,5	1,75	18	10
c) Tiktok	20	15	2,5	1,75	18	10
d) Twitter	20	15	2,5	1,75	20	10
e) Youtube	20	15	2,5	1,75	20	10

12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos. LOTE 5

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de Contratación valora las ofertas que han concurrido, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

NIF: B19530922 COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L.:

- Lote 5: Publicidad en redes sociales
- Oferta económica. Puntuación: 8.74

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUMEDIA, S.L.:

- Lote 5: Publicidad en redes sociales
- Oferta económica. Puntuación: 70

NIF: B87234555 Mediatalent S.L. :

- Lote 5: Publicidad en redes sociales
- Oferta económica. Puntuación: 100

NIF: B19576511 TRICICLO PUBLICIDAD S.L.:

- Lote 5: Publicidad en redes sociales
- Oferta económica. Puntuación: 9.65

NIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.:

- Lote 5: Publicidad en redes sociales
- Oferta económica. Puntuación: 17.49

La mesa de contratación acuerda, por unanimidad, proponer la exclusión de la licitadora, NIF: A78865458 CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A., al haber establecido la licitadora en su oferta una comisión mínima, lo que supone contravenir lo señalado en los pliegos, los cuales no contemplan esta posibilidad, por lo que procede su exclusión.

Se adjunta en el anexo de la presente acta el cuadro de valoraciones completo.

13.- Propuesta adjudicación: 127/2023 - Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Lote 1: Medios impresos: Prensa escrita de difusión diaria de ámbito local, suplementos de diarios, revistas y versiones online.

Orden: 1 NIF: A78865458 CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.
 Total criterios CAF: 100
 Total puntuación: 100

Orden: 2 NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.
 Total criterios CAF: 85.91
 Total puntuación: 85.91

La Mesa de Contratación propone la selección y adjudicación del **Lote 1: Medios impresos: Prensa escrita de difusión diaria de ámbito local, suplementos de diarios, revistas y versiones online del Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos** a las siguientes operadoras económicas, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

- NIF: A78865458 CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.
- NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.

	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.	MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.
	Porcentaje de descuento	Porcentaje de descuento
a) Módulo en página color versión impresa.	20	20
b) Módulo en página blanco y negro versión impresa.	20	20
c) Página de publlirreportaje versión impresa.	30	20
d) Página completa versión impresa.	30	20
e) Media página versión impresa.	20	20
f) Modulo portada y contraportada versión impresa.	20	20
g) Banner portada fijo versión móvil.	30	25
h) Banner portada por impresiones versión móvil.	30	25
i) Banner fijo en noticias local versión móvil.	30	25
j) Banner por impresiones noticias local versión móvil.	30	25
k) Banner portada fijo versión Web.	30	25
l) Banner portada por impresiones versión Web.	30	25
m) Banner fijo en noticias local versión Web.	30	25
n) Banner por impresiones noticias local versión Web.	30	25
o) Publlirreportaje campañas de información versión web o móvil.	30	25
p) Cñaas 20 segundos en podcast con publicidad	30	25

Lote 2: Radio

Orden: 1 NIF: B19714104 PRISMA MEDIA S.L.
 Total criterios CAF: 100
 Total puntuación: 100

Orden: 2 NIF: A28281368 RADIO POPULAR, S.A. - CADENA COPE
 Total criterios CAF: 96.76

Total puntuación: 96.76

Orden: 3 NIF: A28782936 UNIPREX S.A.

Total criterios CAF: 80.63

Total puntuación: 80.63

Orden: 4 NIF: B18009951 RADIO GRANADA S.L.

Total criterios CAF: 80.63

Total puntuación: 80.63

Orden: 5 NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.

Total criterios CAF: 65.58

Total puntuación: 65.58

La Mesa de Contratación propone la selección y adjudicación del **Lote 2: Radio del Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos** a las siguientes operadoras económicas, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

- NIF: B19714104 PRISMA MEDIA S.L.
- NIF: A28281368 RADIO POPULAR, S.A. - CADENA COPE
- NIF: A28782936 UNIPREX S.A.
- NIF: B18009951 RADIO GRANADA S.L.
- NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.

	MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.	PRISMA MEDIA S.L.	RADIO GRANADA S.L.	RADIO POPULAR, S.A. - CADENA COPE	UNIPREX S.A.
	Descuento ofertado	Descuento ofertado	Descuento ofertado	Descuento ofertado	Descuento ofertado
a) Cuñas publicitarias de 25 segundos de duración, el rotación de lunes a domingo y que se radien el prime-time radiofónico, preferentemente en horario matinal de informativos y magazines, y en todas las franjas horarias en las radio fórmula.	62	93	75	90	75
b) Microespacio de 15 minutos en magacín de mañana o tarde en la desconexión local de las cadenas generalistas.	60	93	75	90	75
c) Cuña de radio de 20 segundos para publicidad (si es que se cuenta con este servicio) en podcast a la carta de programas locales diarios e informativos locales diarios que se suban a las plataformas online o webs de la emisoras locales	60	93	75	90	75

Lote 3: Televisión

Orden: 1 NIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2 NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQU MEDIA, S.L.

Total criterios CAF: 83.33

Total puntuación: 83.33

La Mesa de Contratación propone la selección y adjudicación del **Lote 3: Televisión** del Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos a las siguientes operadoras económicas, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

- NIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.
- NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQU MEDIA, S.L.

	MEDIAPLUS EQU MEDIA, S.L.	PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.
	Descuento ofertado	Descuento ofertado
Spot publicitario de 25 segundos de duración en rotación, en horario prime time.	50	60

Lote 4: Medios digitales de ámbito local con edición exclusivamente online

Orden: 1 NIF: B18009951 RADIO GRANADA S.L.

Total criterios CAF: 91.52

Total puntuación: 91.52

Orden: 2 NIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.

Total criterios CAF: 57.96

Total puntuación: 57.96

Orden: 3 NIF: B19530922 COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L.

Total criterios CAF: 42.19

Total puntuación: 42.19

Orden: 4 NIF: B42780999 GRANADA ES NOTICIA MEDIA SL

Total criterios CAF: 21.04

Total puntuación: 21.04

Orden: 5 NIF: B19714104 PRISMA MEDIA S.L.

Total criterios CAF: 21.04

Total puntuación: 21.04

Orden: 6 NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQU MEDIA, S.L.

Total criterios CAF: 21.04

Total puntuación: 21.04

La Mesa de Contratación propone la selección y adjudicación del **Lote 4: Medios digitales de ámbito local con edición exclusivamente online** del Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos a las siguientes operadoras económicas, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

NIF: B18009951 RADIO GRANADA S.L.

NIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.

NIF: B19530922 COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L.

NIF: B42780999 GRANADA ES NOTICIA MEDIA SL

NIF: B19714104 PRISMA MEDIA S.L.

NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQU MEDIA, S.L.

	COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L.	GRANADA ES NOTICIA MEDIA SL	MEDIAPLUS EQUIMEDIA, S.L.	PRISMA MEDIA S.L.	PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.	RADIO GRANADA S.L.
a) Banner portada fijo versión móvil.	30	15	15	15	20	65
b) Banner portada por impresiones versión móvil.	30	15	15	15	85	65
c) Banner fijo noticias local versión móvil.	30	15	15	15	20	65
d) Banner por impresiones noticias local versión móvil.	30	15	15	15	85	65
e) Banner portada fijo versión web.	30	15	15	15	20	65
f) Banner portada por impresiones versión web.	30	15	15	15	85	65
g) Banner fijo noticias local versión web.	30	15	15	15	20	65
h) Banner por impresiones noticias local versión móvil.	30	15	15	15	85	65
i) Publirreportaje campañas de información.	30	15	15	15	35	65
j) Cuña de radio de 25 segundos para publicidad (si es que se cuenta con este servicio) en podcast.	30	15	15	15	20	65
k) Vídeo o publirreportaje de noticias o campañas de información del Ayuntamiento de Granada.	30	15	15	15	20	65

Lote 5: Publicidad en redes sociales

Orden: 1 NIF: B87234555 Mediatalent S.L.
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

Orden: 2 NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.
Total criterios CAF: 70
Total puntuación: 70

Orden: 3 NIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.
Total criterios CAF: 17.49
Total puntuación: 17.49

Orden: 4 NIF: B19576511 TRICICLO PUBLICIDAD S.L.
Total criterios CAF: 9.65
Total puntuación: 9.65

Orden: 5 NIF: B19530922 COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L.
Total criterios CAF: 8.74
Total puntuación: 8.74

La Mesa de Contratación propone la selección y adjudicación del **Lote 5: Publicidad en redes sociales** del Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional del ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos a las siguientes operadoras económicas, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

- NIF: B87234555 Mediatalent S.L.
- NIF: B81108334 MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.
- NIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.
- NIF: B19576511 TRICICLO PUBLICIDAD S.L
- NIF: B19530922 COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L

	COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L.	MEDIAPLUS EQUEDIA, S.L.	Mediatalent S.L.	TRICICLO PUBLICIDAD S.L	PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.
	Comisión de agencia	Comisión de agencia	Comisión de agencia	Comisión de agencia	Comisión de agencia
a) Facebook	20	2,5	1,75	18	10
b) Instagram	20	2,5	1,75	18	10
c) Tiktok	20	2,5	1,75	18	10
d) Twitter	20	2,5	1,75	20	10
e) Youtube	20	2,5	1,75	20	10

Se adjunta en el anexo de la presente acta el cuadro de valoraciones completo.

14.- Apertura y calificación administrativa: 105/2023 - Contrato de servicios de organización y ejecución del programa "Deporte en la Nieve" del Ayuntamiento de Granada.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B18554527 Gestion clases y ocio sl Fecha de presentación: 23 de noviembre de 2023 a las 13:41:39

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B18554527 Gestion clases y ocio sl

15.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 105/2023 - Contrato de servicios de organización y ejecución del programa "Deporte en la Nieve" del Ayuntamiento de Granada.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:
NIF: B18554527 Gestion clases y ocio sl

La Mesa acuerda, por unanimidad, remitir la documentación aportada por la licitadora a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión, siendo las 14:19 horas del día 13 de diciembre de 2023, de la cual Yo, como Secretaria, certifico con el Visto Bueno de la Presidenta.

SECRETARIA

Fdo. Ramona Salmerón Robles

VISTO BUENO
PRESIDENTA

Fdo. Mercedes Robles Martín

ANEXO
Valoración de las ofertas admitidas en el expediente 127/2023

Lote 1: Medios impresos: Prensa escrita de difusión diaria de ámbito local, suplementos de diarios, revistas y versiones online.

	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.	Valoración	MEDIAPLUS EQUIMEDIA, S.L.	Valoración
	Descuento ofertado		Descuento ofertado	
a) Módulo en página color versión impresa.	20	10	20	10
b) Módulo en página blanco y negro versión impresa.	20	1	20	1
c) Página de publisreportaje versión impresa.	30	5	20	3,33
d) Página completa versión impresa.	30	12	20	8
e) Media página versión impresa.	20	12	20	12
f) Módulo portada y contraportada versión impresa.	20	10	20	10
g) Banner portada fijo versión móvil.	30	10	25	8,33
h) Banner portada por impresiones versión móvil.	30	3	25	2,5
i) Banner fijo en noticias local versión móvil.	30	6	25	5
j) Banner por impresiones noticias local versión móvil.	30	2	25	1,6
k) Banner portada fijo versión Web.	30	8	25	6,66
l) Banner portada por impresiones versión Web.	30	8	25	6,66
m) Banner fijo en noticias local versión Web.	30	3	25	2,5
n) Banner por impresiones noticias local versión Web.	30	3	25	2,5
o) Publisreportaje campañas de información versión web o móvil.	30	3	25	2,5
p) Cuñas 20 segundos en podcast con publicidad	30	4	25	3,33
		100		85,91

Lote 2: Radio

	MEDIAPLUS EQUIMEDIA, S.L.	PRISMA MEDIA S.L.	RADIO GRANADA S.L.	RADIO POPULAR, S.A.- CADENA COPE	UNIPREX S.A.
	Descuento ofertado	Descuento ofertado	Descuento ofertado	Descuento ofertado	Descuento ofertado
	Valoración	Valoración	Valoración	Valoración	Valoración
a) Cuañas publicitarias de 25 segundos de duración, el rotación de lunes a domingo y que se radien el prime-time radiofónico, preferentemente en horario matinal de informativos y magazines, y en todas las franjas horarias en las radio fórmula.	62	93	75	90	75
	33,33	50	40,32	48,38	40,32
b) Microespacio de 15 minutos en magacín de mañana o tarde en la desconexión local de las cadenas generalistas.	60	93	75	90	75
	19,35	30	24,19	29,03	24,19
c) Cuaña de radio de 20 segundos para publicidad (si es que se cuenta con este servicio) en podcast a la carta de programas locales diarios e informativos locales diarios que se suban a las plataformas online o webs de la emisoras locales	60	93	75	90	75
	12,9	20	16,12	19,35	16,12
	65,58	100	80,63	96,76	80,63

Lote 3: Televisión

	MEDIAPLUS EQUMEDIA, S.L.		PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.	
	Descuento ofertado	Valoración	Descuento ofertado	Valoración
Spot publicitario de 25 segundos de duración en rotación, en horario prime time.	50	83,33	60	100
		83,33		100

Lote 4: Medios digitales de ámbito local con edición exclusivamente online

	COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L.		GRANADA ES NOTICIA MEDIA SL		MEDIAPLUS EQUIMEDIA, S.L.		PRISMA MEDIA S.L.		PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.		RADIO GRANADA S.L.	
	Descuento ofertado	Valoración	Descuento ofertado	Valoración	Descuento ofertado	Valoración	Descuento ofertado	Valoración	Descuento ofertado	Valoración	Descuento ofertado	Valoración
a) Banner portada fijo versión móvil.	30	4,61	15	2,3	15	2,3	15	2,3	20	3,07	65	10
b) Banner portada por impresiones versión móvil.	30	3,17	15	1,58	15	1,58	15	1,58	85	9	65	6,88
c) Banner fijo noticias local versión móvil.	30	4,61	15	2,3	15	2,3	15	2,3	20	3,07	65	10
d) Banner por impresiones noticias local versión móvil.	30	3,17	15	1,58	15	1,58	15	1,58	85	9	65	6,88
e) Banner portada fijo versión web.	30	4,61	15	2,3	15	2,3	15	2,3	20	3,07	65	10
f) Banner portada por impresiones versión web.	30	3,17	15	1,58	15	1,58	15	1,58	85	9	65	6,88
g) Banner fijo noticias local versión web.	30	4,61	15	2,3	15	2,3	15	2,3	20	3,07	65	10
h) Banner por impresiones noticias local versión móvil.	30	3,17	15	1,58	15	1,58	15	1,58	85	9	65	6,88
i) Publiportaje campañas de información.	30	4,61	15	2,3	15	2,3	15	2,3	35	5,38	65	10
j) Cuña de radio de 25 segundos para publicidad (si es que se cuenta con este servicio) en podcast.	30	3,23	15	1,61	15	1,61	15	1,61	20	2,15	65	7
k) Vídeo o publiportaje de noticias o campañas de información del Ayuntamiento de Granada.	30	3,23	15	1,61	15	1,61	15	1,61	20	2,15	65	7
		42,19		21,04		21,04		21,04		57,96		91,52

Lote 5: Publicidad en redes sociales

	COMUNICACION SOCIAL Y DIGITAL S.L.		MEDIAPLUS EQUIMEDIA, S.L.		Mediatalent S.L.		TRICICLO PUBLICIDAD S.L		PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.	
	Descuento ofertado	Valoración	Descuento ofertado	Valoración	Descuento ofertado	Valoración	Descuento ofertado	Valoración	Descuento ofertado	Valoración
a) Facebook	20	1,75	2,5	14	1,75	20	18	1,94	10	3,5
b) Instagram	20	3,06	2,5	24,5	1,75	35	18	3,4	10	6,12
c) Tiktok	20	1,75	2,5	14	1,75	20	18	1,94	10	3,5
d) Twitter	20	0,43	2,5	3,5	1,75	5	20	0,43	10	0,87
e) Youtube	20	1,75	2,5	14	1,75	20	20	1,94	10	3,5
		8,74		70		100		9,65		17,49